# POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

## 1. CONTEXTO

El **Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso** (CFTEV) es una institución pública vinculada con la comunidad, cuya misión es formar técnicos de nivel superior, desarrollando competencias con foco en la empleabilidad y en coherencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Región.

El artículo 2 de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior señala, respecto de la calidad, que "Las instituciones de Educación Superior y el Sistema de que forman parte deben orientarse a la búsqueda de la excelencia; a lograr los propósitos declarados por las instituciones en materia educativa, de generación del conocimiento, investigación e innovación; y a asegurar la calidad de los procesos y resultados del ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de los Criterios y Estándares de calidad, cuando corresponda, establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior".

De igual forma, la Ley N° 20.129 establece la necesidad de contar con mecanismos formales de aseguramiento de la calidad que permitan evidenciar la capacidad de autorregulación institucional y el mejoramiento continuo del quehacer académico e institucional.

En este contexto, el CFTEV debe contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) que le permita evaluar, monitorear y mejorar sistemáticamente el cumplimiento de sus propósitos institucionales, así como la calidad de sus procesos formativos y resultados, en coherencia con el Proyecto de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo y la normativa vigente.

En respuesta a estas exigencias y en coherencia con su compromiso con la calidad y el desarrollo de la educación superior técnico-profesional estatal, el CFTEV establece la presente Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional, que orienta el diseño, la implementación, el seguimiento y la consolidación de su SIAC como un sistema integrado de gestión, evaluación y mejora continua.

Para estos efectos, la institución entiende la calidad como la capacidad de cumplir de manera consistente sus propósitos institucionales, en coherencia con las demandas del entorno y los criterios y estándares de calidad del sistema de educación superior, mediante procesos planificados, evaluados sistemáticamente y sujetos a mejora continua, que fortalezcan su capacidad de autorregulación y su contribución al desarrollo regional.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad orienta su acción al fortalecimiento permanente de los aprendizajes, la progresión académica, la titulación oportuna, la empleabilidad y el logro de los perfiles de egreso, como expresión del cumplimiento de los propósitos institucionales.

## 2. PRINCIPIOS

La Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional y su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se sustentan en los siguientes principios:

- **Coherencia institucional:** La Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y las acciones institucionales se articulan con la misión, visión, valores y Proyecto de Desarrollo Institucional del CFTEV, resguardando su alineamiento con el marco legal vigente y con las necesidades de los sectores productivos, de servicios y del territorio regional.

- **Centralidad de las y los estudiantes:** La institución orienta su quehacer al desarrollo integral de las y los estudiantes, resguardando la calidad de sus aprendizajes, experiencia formativa, bienestar estudiantil, trayectorias formativas, progresión, titulación y empleabilidad.

- **Pertinencia y desarrollo regional:** La calidad institucional se expresa en la capacidad de ofrecer formación técnica de nivel superior pertinente a las necesidades del territorio y de los sectores productivos y de servicios, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Región de Valparaíso.

- **Transferencia y equivalencia del aseguramiento de la calidad:** El CFTEV asegura la implementación efectiva de las políticas, normativas, procedimientos y mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad de aplicación transversal en sus carreras, sedes, subsedes, jornadas y modalidades. Asimismo, resguarda que su aplicación y los resultados previstos se alcancen en niveles equivalentes de calidad, considerando las particularidades territoriales, operativas y contextuales, sin que las diferencias en su implementación afecten el cumplimiento de los propósitos formativos ni la calidad de la formación.

- **Autorregulación y mejora continua:** La institución asume la evaluación permanente, la reflexión crítica y el aprendizaje organizacional como bases de su desarrollo.

- **Gestión basada en evidencia:** La institución promueve el uso de información válida, confiable y oportuna para comprender su desempeño, evaluar el logro de sus propósitos y sustentar la toma de decisiones.

- **Participación y responsabilidad compartida:** La calidad es un compromiso transversal de la comunidad institucional, que se fortalece mediante la participación de actores internos y externos, de acuerdo con los ámbitos y mecanismos definidos por el SIAC, favoreciendo la retroalimentación del proceso formativo, la vinculación bidireccional con el entorno y la mejora continua.

- **Integridad y conducta ética:** El CFTEV promueve una cultura de integridad, probidad, transparencia y conducta ética, resguardando el cumplimiento de sus compromisos institucionales, la normativa vigente, la gestión responsable de la información y el respeto por los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.

- **Equidad, inclusión y diversidad:** El CFTEV promueve la igualdad de oportunidades, la equidad de género, la inclusión y el respeto por la diversidad como elementos que contribuyen al desarrollo integral de las personas y al mejoramiento continuo de la calidad institucional.

- **Gestión de riesgos y sostenibilidad institucional:** El CFTEV promueve la identificación, evaluación y tratamiento oportuno de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus propósitos institucionales, fortaleciendo su capacidad de adaptación, continuidad y desarrollo sostenible.

- **Transferencia de buenas prácticas:** el CFTEV promueve la identificación, sistematización, adaptación y difusión de prácticas institucionales exitosas, favoreciendo el aprendizaje organizacional y el fortalecimiento continuo de sus funciones, procesos, sedes y subsedes.

## 3. OBJETIVO

Consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) del CFTEV para fortalecer el cumplimiento de sus propósitos institucionales, la garantía pública y la calidad de sus funciones, poniendo en el centro a las y los estudiantes, sus aprendizajes y trayectorias formativas, en coherencia con la normativa vigente, el Proyecto de Desarrollo Institucional y los criterios y estándares de calidad del subsistema técnico-profesional.

### 3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**Fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad** (SIAC), mediante el desarrollo, formalización e implementación de mecanismos, procesos, responsabilidades e indicadores que permitan monitorear, evaluar, retroalimentar y mejorar sistemáticamente las funciones institucionales, las carreras, los programas formativos y las certificaciones, en coherencia con los propósitos del CFTEV.

**Desarrollar la capacidad de autorregulación institucional basada en evidencia**, mediante la generación, integración y análisis sistemático de información válida, confiable y oportuna, que sustente la toma de decisiones estratégicas y operativas, la evaluación de resultados y la mejora continua del quehacer institucional.

Fortalecer una cultura de calidad institucional, mediante la apropiación de la calidad como responsabilidad compartida por la comunidad educativa y el desarrollo de prácticas sistemáticas de evaluación, reflexión, participación, autorregulación y mejora continua.

Asegurar la pertinencia y efectividad del proceso formativo, mediante la articulación de la oferta académica, el diseño curricular, el acompañamiento estudiantil y el vínculo con el entorno, en coherencia con las necesidades del territorio, de los sectores productivos y de servicios, y con el perfil de egreso comprometido.

Fortalecer la transparencia y la garantía pública, mediante mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas que permitan evidenciar el cumplimiento de los propósitos institucionales ante la comunidad, el entorno relevante y los organismos del sistema de educación superior.

Asegurar la gestión sistemática de los resultados estratégicos del proceso formativo, tales como retención, progresión, titulación, logro del perfil de egreso y empleabilidad, mediante su definición, monitoreo y evaluación, y su vinculación directa con la toma de decisiones y los procesos de mejora continua.

## 4. ALCANCE

La presente Política y los mecanismos operativos derivados del SIAC son de cumplimiento obligatorio, transversal y vinculante para todas las funciones, procesos, sedes, subsedes, niveles, jornadas, modalidades, carreras, programas formativos y certificaciones del CFTEV. Su implementación involucra a autoridades, directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes, así como a tituladas y titulados, empleadores y otros actores externos pertinentes, de acuerdo con los ámbitos y mecanismos definidos por el SIAC.

## 5. LINEAMIENTOS

Para el cumplimiento de la presente Política, el CFTEV establece los siguientes lineamientos:

El aseguramiento de la calidad se implementa de manera sistemática a través del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), aplicable a todas las funciones institucionales, procesos, sedes, subsedes, niveles, jornadas, modalidades, carreras, programas formativos y certificaciones del CFTEV.

El SIAC considera mecanismos específicos de aseguramiento de la calidad para las carreras, los programas formativos y las certificaciones, contemplando procesos sistemáticos de evaluación, seguimiento de resultados, revisión curricular, actualización de perfiles de egreso y definición, implementación y evaluación de acciones de mejora.

La Subdirección de Gestión Institucional es la unidad responsable de coordinar, acompañar y asistir técnicamente en relación con la aplicación de la Política y del SIAC, resguardando su coherencia metodológica e institucional. Esta responsabilidad se ejerce en conjunto con Rectoría, los equipos directivos y las distintas unidades institucionales.

El SIAC integra y articula procesos, mecanismos de aseguramiento de la calidad, responsables, indicadores, instrumentos y evidencias, resguardando su aplicación sistemática, trazable y orientada a la evaluación y mejora continua del quehacer institucional.

El CFTEV considera sistemáticamente la retroalimentación de estudiantes, tituladas y titulados, empleadores, socios estratégicos y actores del entorno relevante, utilizando dicha información para la evaluación de procesos y programas, la toma de decisiones y la definición de mejoras institucionales.

La institución asegura la gestión sistemática de los resultados estratégicos y la toma de decisiones basada en evidencia, mediante la definición, el monitoreo, el análisis y la evaluación de indicadores institucionales y otras fuentes de información válidas, confiables y oportunas. Esta información se utiliza para evaluar el cumplimiento de los propósitos, retroalimentar los procesos y definir acciones de mejora.

El aseguramiento de la calidad se implementa mediante ciclos sistemáticos de planificación, ejecución, evaluación y mejora, permitiendo el seguimiento de resultados, la identificación y comunicación oportuna de brechas, riesgos y problemas, y la definición y verificación de mejoras.

El SIAC establece roles, responsabilidades, niveles de actuación y canales de coordinación y reporte para la implementación, el seguimiento, la evaluación y la mejora de sus mecanismos, asegurando la rendición de cuentas y la comunicación oportuna de resultados y decisiones.

La Política, el SIAC y sus instrumentos asociados son objeto de evaluación y actualización periódica, de acuerdo con los resultados obtenidos, los cambios del entorno, las necesidades institucionales y los requerimientos del sistema de educación superior, conforme a los criterios definidos en el apartado 8.
El monitoreo institucional considerará, entre otros, resultados asociados a acceso, retención, progresión, titulación, logro del perfil de egreso, empleabilidad, satisfacción de usuarios, gestión institucional, vinculación con el medio, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.

## 6. PILARES DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIAC)

Para dar cumplimiento práctico a los compromisos de esta Política, el CFTEV adopta un diseño del SIAC estructurado sobre la base de cuatro pilares:

**1. Modelo del SIAC:** Asegura la calidad del quehacer institucional mediante mecanismos de evaluación, monitoreo, seguimiento y mejora aplicables a todas las funciones institucionales: docencia y resultados del proceso formativo; gestión institucional; vinculación con el medio; e innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica. El modelo evalúa tanto los procesos como sus resultados e impactos, desde perspectivas internas y externas.

Los resultados obtenidos mediante los indicadores institucionales son analizados sistemáticamente y utilizados como base para la toma de decisiones, la definición de planes de mejora y la retroalimentación de los procesos institucionales.

Sus componentes son las dimensiones de calidad, el mapa de procesos estratégicos, misionales y de apoyo, las matrices de calidad por función institucional, los mecanismos de aseguramiento de la calidad internos y externos (MAC) y los ciclos de calidad bajo la lógica PDCA, aplicables a las funciones, procesos, sedes, subsedes, niveles, jornadas, modalidades, carreras, programas formativos y certificaciones del CFTEV.

**2. Cultura de calidad:** El CFTEV promueve una cultura de calidad sustentada en la participación, la responsabilidad compartida y el compromiso de las personas con el cumplimiento de los propósitos institucionales. Para ello, implementa acciones sistemáticas de sensibilización, formación, acompañamiento y comunicación, orientadas a fortalecer la autorregulación, el uso de evidencia, la evaluación permanente y la mejora continua en todos los niveles del quehacer institucional.

**3. Gestión de información y toma de decisiones basada en evidencia:** El CFTEV fortalece un sistema integrado de información institucional que asegura la disponibilidad, calidad, trazabilidad, resguardo, accesibilidad y análisis de datos válidos, confiables y oportunos, permitiendo el monitoreo continuo del desempeño institucional, la evaluación de resultados y la toma de decisiones estratégicas y operativas basada en evidencia.

**4. Modelo de gestión del SIAC:** La gobernanza del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad se estructura en niveles estratégicos, tácticos y operativos, definiendo responsabilidades diferenciadas para la toma de decisiones, la coordinación, la implementación, el seguimiento, la evaluación y la mejora de los procesos institucionales.

La comunicación institucional constituye un elemento transversal para el funcionamiento del SIAC, favoreciendo la comunicación oportuna de brechas y problemas, así como la difusión de resultados, decisiones, responsabilidades, oportunidades de mejora y aprendizajes derivados de los procesos de evaluación y seguimiento institucional.

## 7. OPERACIONALIZACIÓN DEL SIAC

La operacionalización de la presente Política se realizará a través del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad diseñado institucionalmente, sus componentes, mecanismos, procesos, responsabilidades, indicadores, instrumentos de seguimiento y medios de verificación asociados.

Los instrumentos específicos para su implementación, tales como: procedimientos, matrices de calidad, mapas de procesos, mecanismos de aseguramiento de la calidad, serán definidos, actualizados y formalizados conforme al desarrollo institucional y a las necesidades de mejora continua.

## 8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La implementación del SIAC será objeto de seguimiento y evaluación periódica, considerando los resultados de su aplicación, el cumplimiento de los propósitos institucionales, el funcionamiento de sus mecanismos, el uso de información para la toma de decisiones y la efectividad de las acciones de mejora definidas.

La Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional, el SIAC y sus instrumentos asociados serán actualizados cuando los resultados de su implementación, las necesidades institucionales, los cambios normativos, regulatorios o del entorno así lo requieran. Toda actualización, ajuste o mejora deberá registrarse en la matriz de control de versiones correspondiente, resguardando la trazabilidad, consistencia e integridad de la gestión institucional.

La Política será revisada cada tres años o cuando existan cambios relevantes en la normativa, en el contexto institucional, en los resultados obtenidos o en los requerimientos de organismos reguladores.

El CFTEV resguardará la disponibilidad, el acceso, la actualización y la difusión de los procedimientos, instructivos, registros y demás documentos asociados al SIAC, mediante un repositorio institucional oficial que permita identificar las versiones vigentes, sus responsables y fechas de actualización, promoviendo su utilización y apropiación por parte de toda la comunidad institucional.

## 9. DIFUSIÓN

La Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional del CFTEV será comunicada, difundida y socializada a toda la comunidad institucional y a los actores externos pertinentes, mediante mecanismos y acciones definidos institucionalmente, favoreciendo su conocimiento, comprensión y apropiación progresiva. La Política deberá estar disponible y actualizada, resguardando su acceso, actualización y coherencia con los instrumentos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Las acciones de comunicación y difusión considerarán mecanismos específicos y verificables que permitan alcanzar a todas las sedes, subsedes, áreas y estamentos institucionales, incluidas aquellas unidades con menor cercanía operativa a los procesos centrales, favoreciendo una comprensión homogénea de los principios, responsabilidades y herramientas asociadas al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del CFTEV.

## 10. GLOSARIO

Las siguientes definiciones tienen por objeto establecer un marco conceptual común que oriente la comprensión e implementación del aseguramiento interno de la calidad en todos los niveles de la institución.

**Calidad**

Capacidad institucional para cumplir de manera consistente y pertinente su misión y propósitos, asegurando resultados verificables en el proceso formativo y en su contribución al desarrollo territorial, mediante mecanismos sistemáticos de evaluación y mejora continua.

**Aseguramiento de la Calidad**

Conjunto articulado de mecanismos internos y externos orientados a garantizar el cumplimiento de estándares, criterios y resultados esperados en las funciones institucionales, promoviendo la autorregulación y el mejoramiento continuo.

**Gestión de la Calidad**

Conjunto de procesos, prácticas, estructuras organizativas y herramientas que permiten planificar, implementar, monitorear y mejorar sistemáticamente el quehacer institucional, asegurando el cumplimiento de estándares definidos.

**Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)**

Arquitectura institucional que integra políticas, procesos, mecanismos de evaluación, responsables, indicadores y planes de mejora, orientados a asegurar el cumplimiento de la misión y el logro de los resultados estratégicos definidos por la institución.

**Autorregulación**

Capacidad institucional para evaluar críticamente su desempeño, identificar brechas, implementar acciones correctivas y verificar su efectividad, en un ciclo sistemático de planificación, ejecución, evaluación y ajuste.

**Mejora Continua**

Proceso permanente y estructurado mediante el cual la institución analiza sus resultados, identifica oportunidades de mejora, implementa acciones correctivas o de fortalecimiento y evalúa su impacto, asegurando trazabilidad y aprendizaje organizacional.

**Cultura de Calidad**

Conjunto de valores, prácticas, comportamientos y responsabilidades compartidas que orientan a la comunidad institucional hacia el cumplimiento de sus propósitos, promoviendo la autorregulación, el uso sistemático de información, la evaluación permanente y la mejora continua como parte del quehacer cotidiano.